CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-DC-CMM-036-2026

OBJETO: CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO METALMECANICO – REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	JURIDICA	TECNICA	EXPERIENCIA	FINANCIERA	SST	ECONÓMICA	RESULTADO
P-3	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P-5	INGENIERIA DE PROCESOS HC S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P-8	DOTACIONES BOYACA SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P-9	AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P-10	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P-11	INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P-13	SERVICOL E INGENIERÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P-18	FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna CPE No. **11-9-2026-098246** del 24 de agosto de 2026, recomienda al Ordenador del gasto (E) del Centro Metalmecánico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, conforme al informe de la evaluación económica posterior al

evento de subasta, adjudicar el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa de la referencia, al proponente **CONVIL SOLUCIONES S.A.S** identificado con NIT **901.151.222-4**.

Lo anterior, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y la subasta realizada, el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Andrés Mauricio Guerrero Valderrama – Abogado – GAAICS

De: Alexander Castillo Cabra
A: Olga Patricia Velandia Rayo; Andres Mauricio Guerrero Valderrama; Katherine Silva Garavito
Cc: Elyana Valentina Chavez Quitian; Monica Cuadros Sierra
Asunto: RE: APROBACIÓN CONSOLIDADO DE EVALAUCIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION PROCESO SASI-DC-CMM-036-2026 EPP
Fecha: martes, 22 de septiembre de 2026 3:43:44 p. m.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos y la información relacionada con el proceso de la referencia, manifiesto mi acuerdo y doy mi visto bueno a la adjudicación a favor del oferente CONVIL SOLUCIONES S.A.S., identificado con NIT 901.151.222-4, de conformidad con los resultados de la evaluación y el evento de subasta presentado.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el oferente cumplió con los requisitos habilitantes establecidos y realizó el lance más bajo durante el evento de subasta.

Cordialmente,

Ing. Alexander Castillo
Coordinador Académico
SENA – Centro Metalmecánico

De: Olga Patricia Velandia Rayo <ovelandia@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de septiembre de 2026 13:35
Para: Andres Mauricio Guerrero Valderrama <amguerrerov@sena.edu.co>; Alexander Castillo Cabra <accabra@sena.edu.co>; Katherine Silva Garavito <ksilvag@sena.edu.co>
Cc: Elyana Valentina Chavez Quitian <evchavez@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN CONSOLIDADO DE EVALAUCIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION PROCESO SASI-DC-CMM-036-2026 EPP

Cordial Saludo Andres

Desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se aprueba la adjudicación al oferente del proceso SASI-DC-CMM-036-2026.

Quedo atenta a sus comentarios, muchas Gracias

De: Andres Mauricio Guerrero Valderrama <amguerrerov@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de septiembre de 2026 12:17

Para: Alexander Castillo Cabra <accabra@sena.edu.co>; Katherine Silva Garavito <ksilvag@sena.edu.co>; Olga Patricia Velandia Rayo <ovelandia@sena.edu.co>
Cc: Elyana Valentina Chavez Quitian <evchavez@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>
Asunto: APROBACIÓN CONSOLIDADO DE EVALAUCIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION PROCESO SASI-DC-CMM-036-2026 EPP

Cordial Saludo, Estimado Comité Evaluador.

Comedidamente pongo a su disposición consolidado de evaluaciones e informe del evento de subasta del proceso de la referencia, donde se evidencia que el oferente **CONVIL SOLUCIONES S.A.S** identificado con NIT **901.151.222-4** cumplió con los requisitos habilitantes requeridos por la entidad y además realizo el lance más bajo en la subasta, por lo cual se hace merecedor de la adjudicación.

En este orden de ideas, solicito cordialmente al comité una vez revisados los documentos adjuntos y a vuelta de correo, aprobar la adjudicación al oferente **CONVIL SOLUCIONES S.A.S** identificado con NIT **901.151.222-4** o si por el contrario no están de acuerdo con la adjudicación manifestar sus argumentos.

Con el fin de cumplir con el cronograma del proceso, solicito su respuesta el día de hoy a más tardar a las dos y treinta (2:30) de la tarde.

Quedo atento a sus inquietudes o comentarios.

Andres Mauricio Guerrero Valderrama
Centro de Materiales y Ensayos - Profesional G03
amguerrerov@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida 30 No 17B-25 Sur

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Olga Patricia Velandia Rayo

Centro Metalmecanico - Contratista
ovelandia@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida 30 No 17B-25 Sur

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Alexander Castillo Cabra

Centro Metalmecanico - Instructor G11
accabra@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida 30 No 17B-25 Sur

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De:	Katherine Silva Garavito
A:	Andres Mauricio Guerrero Valderrama; Alexander Castillo Cabra; Olga Patricia Velandia Rayo
Cc:	Elyana Valentina Chavez Quitian; Monica Cuadros Sierra
Asunto:	RE: APROBACIÓN CONSOLIDADO DE EVALAUCIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION PROCESO SASI-DC-CMM-036-2026 EPP
Fecha:	martes, 22 de septiembre de 2026 4:34:13 p. m.
Archivos adjuntos:	image.png image.png image.png image.png image.png image.png image.png image.png

Cordial saludo,

Por parte del área económica apruebo el consolidado remitido y recomiendo la adjudicación.

Cordialmente,

Katherine Silva Garavito
Apoyo Contabilidad GAAICS
Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
ksilvag@sena.edu.co
PBX:5461500
Avenida Carrera 30 No. 17B-25 Sur, Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Andres Mauricio Guerrero Valderrama <amguerrerov@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de septiembre de 2026 12:17 p. m.
Para: Alexander Castillo Cabra <accabra@sena.edu.co>; Katherine Silva Garavito <ksilvag@sena.edu.co>; Olga Patricia Velandia Rayo <ovelandia@sena.edu.co>
Cc: Elyana Valentina Chavez Quitian <evchavez@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>
Asunto: APROBACIÓN CONSOLIDADO DE EVALAUCIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION PROCESO SASI-DC-CMM-036-2026 EPP

Cordial Saludo, Estimado Comité Evaluador.

Comedidamente pongo a su disposición consolidado de evaluaciones e informe del evento de

subasta del proceso de la referencia, donde se evidencia que el oferente **CONVIL SOLUCIONES S.A.S** identificado con NIT **901.151.222-4** cumplió con los requisitos habilitantes requeridos por la entidad y además realizo el lance más bajo en la subasta, por lo cual se hace merecedor de la adjudicación.

En este orden de ideas, solicito cordialmente al comité una vez revisados los documentos adjuntos y a vuelta de correo, aprobar la adjudicación al oferente **CONVIL SOLUCIONES S.A.S** identificado con NIT **901.151.222-4** o si por el contrario no están de acuerdo con la adjudicación manifestar sus argumentos.

Con el fin de cumplir con el cronograma del proceso, solicito su respuesta el día de hoy a más tardar a las dos y treinta (2:30) de la tarde.

Quedo atento a sus inquietudes o comentarios.

Andres Mauricio Guerrero Valderrama
Centro de Materiales y Ensayos - Profesional G03
amguerrerov@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida 30 No 17B-25 Sur

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Katherine Silva Garavito
Centro De Electricidad Electronica Y Telecomunicac - Contratista
ksilvag@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida 30 No 17B-25 Sur



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De:	Olga Patricia Velandia Rayo
A:	Andres Mauricio Guerrero Valderrama; Alexander Castillo Cabra; Katherine Silva Garavito
Cc:	Elyana Valentina Chavez Quitian; Monica Cuadros Sierra
Asunto:	RE: APROBACIÓN CONSOLIDADO DE EVALAUCIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION PROCESO SASI-DC-CMM-036-2026 EPP
Fecha:	viernes, 18 de septiembre de 2026 1:35:05 p. m.

Cordial Saludo Andres

Desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se aprueba la adjudicación al oferente del proceso SASI-DC-CMM-036-2026.

Quedo atenta a sus comentarios, muchas Gracias

De: Andres Mauricio Guerrero Valderrama <amguerrerov@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de septiembre de 2026 12:17
Para: Alexander Castillo Cabra <accabra@sena.edu.co>; Katherine Silva Garavito <ksilvag@sena.edu.co>; Olga Patricia Velandia Rayo <ovelandia@sena.edu.co>
Cc: Elyana Valentina Chavez Quitian <evchavez@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>
Asunto: APROBACIÓN CONSOLIDADO DE EVALAUCIONES Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION PROCESO SASI-DC-CMM-036-2026 EPP

Cordial Saludo, Estimado Comité Evaluador.

Comedidamente pongo a su disposición consolidado de evaluaciones e informe del evento de subasta del proceso de la referencia, donde se evidencia que el oferente **CONVIL SOLUCIONES S.A.S** identificado con NIT **901.151.222-4** cumplió con los requisitos habilitantes requeridos por la entidad y además realizo el lance más bajo en la subasta, por lo cual se hace merecedor de la adjudicación.

En este orden de ideas, solicito cordialmente al comité una vez revisados los documentos adjuntos y a vuelta de correo, aprobar la adjudicación al oferente **CONVIL SOLUCIONES S.A.S** identificado con NIT **901.151.222-4** o si por el contrario no están de acuerdo con la adjudicación manifestar sus argumentos.

Con el fin de cumplir con el cronograma del proceso, solicito su respuesta el día de hoy a más tardar a las dos y treinta (2:30) de la tarde.

Quedo atento a sus inquietudes o comentarios.

Andres Mauricio Guerrero Valderrama

Centro de Materiales y Ensayos - Profesional
G03
amguerrerov@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida 30 No 17B-25 Sur

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Olga Patricia Velandia Rayo
Centro Metalmecanico - Contratista
ovelandia@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida 30 No 17B-25 Sur

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.